



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECLARACIÓN N° 030/2016

VISTO:

Las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande, las previsiones del artículo 99º; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 48º de nuestra Carta Orgánica establece que el ejercicio de la práctica deportiva en sus diversas formas es un derecho y un medio apropiado para el desarrollo integral de las personas sin distinción de género, aptitud o capacidades, como elemento de inclusión participación y recreación, de la misma manera que como instrumento formativo y de protección de la salud;
que en este marco debemos estimular y destacar las demostraciones deportivas de los miembros de nuestra comunidad, que con esfuerzo y arduo trabajo logran destacarse a nivel nacional, internacional y mundial;
que el día 23 de julio del corriente año se realizará el Campeonato Provincial de Fisicoculturismo y Fitness en las instalaciones de la Casa de la Cultura, en la que competirán importantes deportistas de la disciplina como la Sra. Lucrecia Tolkachier, Campeona Mundial en Fitness;
que dicho evento es organizado por la Penta Campeona Nacional de Fisicoculturismo Carina Roxana Espinoza, atleta internacional IFBB (International Federation of Bodybuilding and Fitness) representante de Tierra del Fuego;
que el objetivo de estas competencias radica en concientizar sobre la importancia que reviste el cuidado físico para la salud y el mejoramiento en la calidad de vida, más allá del sentido estético;
que este Cuerpo Deliberativo quiere reconocer a quien con su esfuerzo constituye un modelo para los deportistas de nuestra ciudad.

POR ELLO:

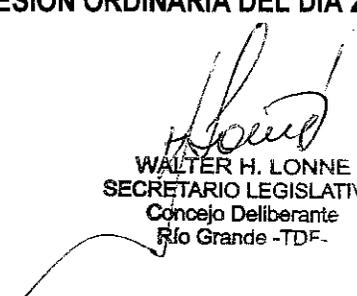
**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE**

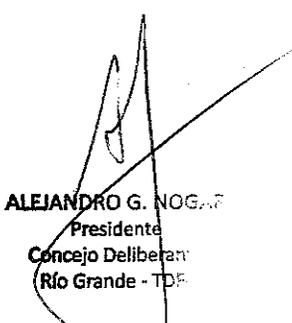
DECLARACION

- Art. 1º) DECLARAR** de Interés Municipal el Campeonato Provincial de Fisicoculturismo y Fitness que se realizará en las instalaciones de la Casa de Cultura el día 23 de julio del corriente año, organizado por la representante Oficial de la Federación Argentina de Musculación, Carina Roxana Espinoza, atleta internacional IFBB (International Federation of Bodybuilding and Fitness) representante de Tierra del Fuego.
- Art. 2º) REMITIR** copia de la presente Declaración a la organizadora del evento deportivo.
- Art. 3º) REGÍSTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE JUNIO DE 2016.

Lb/OMV


WALTER H. LONNE
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF.


ALEJANDRO G. NOGARA
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF.